

un discípulo de Cristo”, “modelo de virtudes” y “el modelo para la imitación perfecta de Cristo”. Como Madre de los fieles, María es “tipo” y ejemplar de la Iglesia porque esta “ha alcanzado en la Santísima Virgen la perfección, en virtud de la cual no tiene mancha ni arruga” (*Lumen Gentium*, 65).

### Testigos históricos

El título Madre de la Iglesia también tiene sus raíces en los Padres de la Iglesia. San Agustín (354-430) ve a María como la “madre de los miembros (de Cristo)...”, por haber cooperado con su amor a que naciesen en la Iglesia los fieles, que son miembros de aquella Cabeza” (*De sancta Virginitate*, 6; citado en *Lumen Gentium*, 53). San León Magno (400-461) dijo que “la generación de Cristo es el comienzo del pueblo cristiano y el nacimiento de la cabeza lo es al mismo tiempo del cuerpo” (*Sermón 6 en la Natividad del Señor*).

En la edad media, San Anselmo (1033-1109) se refiere a María como “la Madre de la justificación y de los justificados, la Madre de la reconciliación y de los reconciliados, la Madre de la salvación y de los salvados”. El Papa Benedicto XIV declara en la bula pontificia *Gloriosae Dominae* (1748) que María en el Calvario es “Madre de la Iglesia en el sentido propio, un regalo que la Iglesia recibió de labios de su Esposo”. Más recientemente, el Papa León XIII exalta a María en la encíclica *Adiutricem* (1895) como “la Madre de la Iglesia, la Maestra y Reina de los Apóstoles” (6).

Después del Papa León XIII, los Papas se refieren a María como Madre de la Iglesia o con otros términos similares de manera explícita. El Papa Pablo VI, durante su discurso en la clausura de la segunda sesión del Concilio Vaticano II el 4 de diciembre de 1963, expresó su deseo de que María fuera honrada con el título “Madre de la Iglesia” en la Constitución Dogmática de la Iglesia. El título original de lo que sería el Capítulo VIII de *Lumen Gentium* era: “La Santísima Virgen María, Madre de la Iglesia”. Este título se cambió al título actual: “La Santísima

Virgen María, Madre de Dios, en el Misterio de Cristo y de la Iglesia”. Aproximadamente 200 obispos pidieron que se restituyera el título original, pero la Comisión Teológica respondió que el título corregido correspondía mejor a los contenidos del capítulo. De igual manera, María como Madre de la Iglesia se menciona en términos similares en el documento: “la Iglesia católica, instruida por el Espíritu Santo, venera, como a madre amantísima, con afecto de piedad filial” (53).

Algunos padres conciliares tenían ciertas inquietudes ecuménicas, argumentando que referirse a María como “Madre de la Iglesia” podría implicar que la Iglesia le debe a Ella su existencia, y no a Cristo. Sin embargo, un buen número de obispos, particularmente el Cardenal Stefan Wyszyński y los obispos de Polonia, solicitaron al Papa Pablo VI que proclamara a María como Madre de la Iglesia por su propia autoridad. El Pontífice respondió favorablemente a esta solicitud y proclamó solemnemente a María como Madre de la Iglesia en su discurso del 21 de noviembre del 1964.

### Los frutos esperados

El Papa Francisco considera que esta nueva memoria obligatoria destaca, como dice el Cardenal Sarah, “el misterio de la maternidad espiritual de María, que desde la espera del Espíritu en Pentecostés no ha dejado jamás de cuidar maternalmente de la Iglesia, peregrina en el tiempo”. El Papa también espera que este memorial nos ayude a fundamentar nuestras vidas espirituales “en tres realidades: la Cruz, la Hostia y la Virgen-Cruz”.

Celebrar a María como Madre de la Iglesia el lunes después de Pentecostés nos ayudará a darnos cuenta de la importancia que tiene María, la esposa mística del Espíritu Santo, en nuestras vidas como cristianos. Ella es verdaderamente nuestra Madre “en el orden de la gracia” (*Lumen Gentium*, 61). Ella está unida a Cristo, la Cabeza de la Iglesia con un vínculo “estrecho e indisoluble” (53), y está unida a nosotros como nuestra Madre espiritual, la Madre de la Iglesia

Our Sunday Visitor atrae, catequiza e inspira a millones de católicos por medio de folletos relevantes y fáciles de leer como este. Nuestra amplia gama de temas disponibles incluye:

- Enseñanzas de la Iglesia
- Los sacramentos
- Eventos de actualidad
- Temas de temporada
- Corresponsabilidad
- Enseñanzas papales

Para ver nuestro catálogo y ver algunos ejemplos en línea en formato PDF, visite [osv.com/pamphlets](http://osv.com/pamphlets).

Para ver los archivos PDF de folletos adicionales o para ordenar copias de este folleto en grandes cantidades, visiten [www.osvparish.com/pamphlets](http://www.osvparish.com/pamphlets)

## Our Sunday Visitor

Dándole Vida a Su Fe Católica  
1-800-348-2440 • Fax: 1-800-498-6709 • [www.osv.com](http://www.osv.com)

Por Robert Fastiggi

Copyright © Our Sunday Visitor, Inc.  
Ninguna parte de este folleto puede ser reproducido o impreso de ninguna forma.

Núm. de Inventario P1994  
*Nihil Obstat*: Reverendo Michael Heintz, Ph.D.  
Censor Librorum  
*Imprimatur*: ✠ Kevin C. Rhoades  
Obispo de Fort Wayne-South Bend

*El Nihil Obstat e Imprimatur* son declaraciones oficiales de que un libro o folleto no contiene errores doctrinales ni morales. No hay allí implicación alguna de que quienes hayan aprobado el *Nihil Obstat* o el *Imprimatur* coincidan con el contenido, las opiniones o afirmaciones expresadas.

Las citas de los papas y de otros documentos generados por el Vaticano están disponibles en [vatican.va](http://vatican.va) y el copyright © pertenece a Libreria Editrice Vaticana.

Todas las citas de la Sagrada Escritura en español están basadas en La Biblia Latinoamericana, Edición revisada 1995, Copyright © 1972, 1988, de Bernardo Hurault y la Sociedad Bíblica Católica Internacional (SOBICAIN), Madrid, España. Permitido su uso. Reservados todos los derechos.





María tiene una larga historia como Madre de la Iglesia con bases bíblicas muy profundas. En el mes de febrero del 2018 la Congregación para el Culto Divino y la Disciplina de los Sacramentos anunció que, de ahora en adelante, se celebrará un día de fiesta en el calendario de la Iglesia para reconocer a María con dicho título, el lunes después de Pentecostés.

### Fundamentos para esta nueva fiesta

En el decreto sobre este nuevo día de fiesta, el Cardenal Robert Sarah menciona que el fundamento para la fiesta de María, Madre de la Iglesia queda claro en el discurso del Beato Pablo VI durante la conclusión de la tercera sesión del Concilio Vaticano II (noviembre de 1964). El Papa Pablo VI declaró que la Santísima Virgen María es la “Madre de la Iglesia, es decir, Madre de todo el pueblo de Dios, tanto de los fieles como de los pastores que la llaman Madre amorosa”. Él también estableció que “de ahora en

adelante la Madre de Dios sea honrada por todo el pueblo cristiano con este gratísimo título”.

Años más tarde, se propuso una Misa votiva en honor de la “bienaventurada María, Madre de la Iglesia” (*Beata Maria Ecclesiae Matre*), con ocasión del Año Santo de la Redención en 1975, misma que fue incluida posteriormente en el Misal Romano. En 1980 el título mariano de “Madre de la Iglesia” se agregó a las Letanías Lauretanas con la aprobación del Papa. Por último, se incluyeron tres formularios para la celebración de la “bienaventurada Virgen María, Imagen y Madre de la Iglesia” en la colección de Misas de la bienaventurada Virgen María. Algunos países, diócesis y órdenes religiosas ya celebran la memoria de María Madre de la Iglesia con la aprobación de la Santa Sede.

### Fundamentos bíblicos y teológicos

En diversos lugares en las Sagradas Escrituras se reconoce a María como la Madre de la Iglesia. Como la nueva Eva y la “madre de todo lo viviente” (Gen 3, 20), María toma un papel maternal para la toda humanidad, especialmente para los fieles. Como Madre del Verbo Encarnado, María es la Madre de todos los fieles que están unidos al Cuerpo Místico de Cristo, que es la Iglesia (Rom 12,5; 1 Cor 10, 16–17; 12, 12–31; Ef 1,22–23; 5, 23–30 y Col 1,18–24).

El Beato Pablo VI explicaba que, tan pronto como Cristo asumió la naturaleza humana en el seno virginal de María, se unió

como cabeza a su Cuerpo Místico, que es la Iglesia. Por lo tanto, “María, como Madre de Cristo, debe ser reconocida como la Madre de todos los fieles y pastores, que forman la Iglesia”.

El Cardenal Sarah dirige nuestra atención a Juan 19, 25-27 para entender a María como Madre de la Iglesia:

*La Madre, que estaba junto a la cruz (cf. Juan 19, 25), aceptó el testamento de amor de su Hijo y acogió a todos los hombres, personificados en el discípulo amado, como hijos para regenerar a la vida divina, convirtiéndose en amorosa nodriza de la Iglesia que Cristo ha engendrado en la cruz, entregando el Espíritu.*

San Juan Pablo II también explica que Juan 19, 25-27 es fundamental para entender a María como Madre de la Iglesia. En una audiencia general en 1997 dijo: “En el Calvario María, uniéndose al sacrificio de su Hijo, ofrece a la obra de la salvación su contribución materna, que asume la forma de un parto doloroso, el parto de la nueva humanidad”. “Al dirigirse a María con las palabras ‘Mujer, ahí tienes a tu hijo’, el Crucificado proclama su maternidad no sólo con respecto al apóstol Juan, sino también con respecto a todo discípulo”.



La Asunción de la bienaventurada Virgen María al cielo también declara a María como la Madre espiritual de la Iglesia. Una vez asunta a los cielos, María “con su múltiple intercesión” continúa obteniéndonos los dones de la salvación eterna y “con su amor materno” cuida de nosotros, que peregrinamos y nos hallamos “en peligros y ansiedad hasta que seamos conducidos a la patria bienaventurada” (*Lumen Gentium*, 62).

María, por tanto, es la Madre de la Iglesia porque ella es la Madre de Cristo, que es la cabeza del Cuerpo Místico, la Iglesia. María continúa intercediendo por nosotros desde el cielo con amor materno, ya que el Señor nos la dio como Madre al morir en la cruz. La maternidad espiritual de María está relacionada de manera especial con Pentecostés, ya que, como Esposa Mística del Espíritu Santo, María se une en oración con la Iglesia y es, como explicaba el Papa Pablo VI, “la imagen perfecta de lo que significa ser

En un decreto emitido el 11 de febrero del 2018, el Cardenal Roberto Sarah, prefecto de la Congregación para el Culto Divino y la Disciplina de los Sacramentos, anunció que “el Sumo Pontífice Francisco ha establecido que la memoria de la bienaventurada Virgen María, Madre de la Iglesia, sea inscrita en el Calendario Romano el lunes después de Pentecostés y sea celebrada cada año”.

Por lo tanto, en el rito latino de la Iglesia, la celebración de la bienaventurada Virgen María, Madre de la Iglesia, tiene prevalencia como memoria obligatoria en caso de coincidencia con otra memoria de un Santo o de un Beato en el lunes después de Pentecostés.



Imágenes: Shutterstock